



Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
Informe sobre pasivos contingentes
al 31 de marzo de 2024
(Pesos Mexicanos)



Con base en lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo I, artículo 46, fracción I, inciso f) De la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se informan registros de Once demandas laborales ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en contra de la Universidad. El área Jurídica de la Universidad realizó las cuantificaciones necesarias de las prestaciones económicas reclamadas en el juicio laboral que ascienden la cantidad de \$ 2,024,561.21 que a continuación se enlistan:

Num. Expedientes	Importe	Status del expediente
3434/2015	450,000.00	Audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones
	318,500.00	Audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones
	450,000.00	Audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones
3889/2015	83,001.10	Desahogo de Pruebas
4220/2015	174,419.70	Conciliación y Arbitraje
3126/2016	319,828.60	Pendiente el Dictado de Laudo
2074/2014	178,703.70	Alegatos
210/2022	50,108.11	Se Reconocio al Beneficiario
	2,024,561.21	


Mtro. Alterio Ramos Pérez Pérez
 Rector


Mtro. Jesús Alberto Méndez Torres
 Director de la Div. de Administración y Finanzas


L.C.P. Trinidad Hernández Gómez
 Jefe del Depto. de Contabilidad